

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-15-05-2024
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), EL CUAL FUE NOMBRADO DE LA TERNA PROPUESTA POR LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI) CON LA NO OBJECCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)** al ciudadano **LEONARDO ARNULFO GODOY FONSECA**, a partir del veintiuno (21) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), según Oficio SAG-1018-2024 de fecha veintiuno (21) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo de copia fotostática del Acuerdo Ejecutivo N°. 106-2024 de fecha veintiuno (21) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a favor del ciudadano **Leonardo Arnulfo Godoy Fonseca**, en el cargo de Director de Auditoría Interna, suscrito por el Doctor Carlos Roberto Murillo Tejada en su condición de Secretario de Estado por Ley, según Acuerdo de Delegación N° SAG 103-2024 de la Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Abogado Henry Alexis Mendoza Zelaya en su condición de Secretario General según Acuerdo No. SAG-335-2022 de la Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG).

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), específicamente en la TSC-NOGENAIG-11 DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO que literalmente expresa: *“La duración del nombramiento de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna que se seleccionen de acuerdo con lo previsto en el presente Acuerdo Administrativo, será de cinco (5) años pudiendo ser ratificado nuevamente por un período igual, de conformidad a la respectiva evaluación de su desempeño. No obstante, podrá ser suspendido o destituido del cargo por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, previa obtención de opinión favorable del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuando se comprobare, con las garantías del debido proceso, el incumplimiento o falta grave en el ejercicio de su cargo o, a solicitud del TSC, cuando los resultados de la evaluación periódica de la calidad de la organización y desempeño de las responsabilidades de dirección y administración de la UAI respectiva, sean negativos”.*

Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

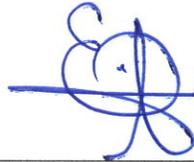
Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”

Finalmente, este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

1. Leonardo Arnulfo Godoy Fonseca
2. José Marcial Gómez Aguilar
3. Mirta del Carmen Ruiz Lobo
4. Roberto Carlos Lanza Ramos
5. Katherine Daniela Coello Zaldívar
6. Oscar Vladimir Silva García
7. Lesvia Carolina Velásquez Andino
8. Bertilia Asucena Salgado Alonzo
9. Vera Suyapa Alvarado Ordoñez
10. Carlos Reiniery Ortez Anchieta
11. Luis Antonio Cruz Garay
12. Dulce Eunices Galindo Montoya

Atentamente,



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

-  C: Abg. Itzel Anal Palacios Siwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Dra. Laura Suazo Torres, Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG)
-  C: Archivo Institucional ONADICI



Tel: 2209-5300 Ext. 1701 
@onadicihn / @stlcchn 
onadici.gob.hn 

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa 

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”